



**Ayuntamiento  
de Piélagos**

# 021

Espacio reservado

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 – Nº Registro Entidades Locales 01 39 0052 – C.I.F. P-3905200-F

## Solicitud de Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (Inmuebles destinados a usos comercial y hostelería)

<b>Solicitante:</b>	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Representante:</b> (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Dirección:</b> (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación*	Telemática <input type="checkbox"/> Postal <input type="checkbox"/>

\*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piélagos (<https://sede.pielagos.es/>).

<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

<b>Datos del inmueble</b>	Situación		Localidad	
	Referencia catastral			

### SOLICITA

La aplicación en el inmueble de referencia, de la bonificación del 25% de la cuota íntegra del impuesto prevista en la Disposición transitoria tercera de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles (BOC nº 244, de 21 de diciembre de 2020)

### DOCUMENTACIÓN APORTADA

NIF o CIF del solicitante	Certificado de situación censal actualizado
Contrato de arrendamiento del local afecto a la actividad	Comprobantes bancarios o recibos de abono de alquiler del periodo de cese de la actividad

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					

---

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de la obtención de la Bonificación del impuesto de bienes inmuebles, para inmuebles destinados a los usos comercial y hostelería, declara:

- Que son ciertos los datos reflejados en esta Solicitud
- Que la actividad se viene ejerciendo en el inmueble antes de 15 de marzo de 2020
- Que la actividad ha continuado ejerciéndose hasta el 31 de diciembre de 2020
- Que el uso del inmueble corresponde a las actividades de hostelería o comercial
- Que el número medio de trabajadores de la plantilla, con contrato temporal o indefinido, a 31 de diciembre de 2020, no se ha visto reducido con respecto al número de trabajadores existente al inicio del período impositivo o al inicio de la actividad, cuando esta ha tenido lugar con posterioridad al 1 de enero y con anterioridad al 15 de marzo de 2020.
- Que el arrendatario ha aplicado una deducción en el importe del alquiler durante todo el periodo de cese de la actividad igual o superior al 50% del precio ordinario

---

## CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos, relativos a Padrón de habitantes y Hacienda que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

EL PROPIETARIO  
(Firma)

EL ARRENDATARIO  
(Firma)